


**Ayuntamiento
Utrera**

TRASLADO DECRETO
ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	Expediente	2022/032422000821	
	Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL POLICIA LOCAL (MOVILIDAD)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/00791**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad mediante el sistema de acceso de **movilidad** y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, una plaza de personal funcionario "**Policía Local**", del grupo C, subgrupo C1, contemplada en la Oferta de Empleo Público 2022; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según anuncio de la convocatoria efectuado en el Boletín Oficial del Estado nº 298 de 13 de diciembre de 2022.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
González Barrera Francisco José	***0849**
González Román José Antonio	***1959**
Sánchez Romero David	***5826**
Sierra Camacho David	***0295**

B) EXCLUIDOS:
Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915
FIRMANTE - FECHA

 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/02/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/02/2023 09:30:37

EXPEDIENTE ::
 2022032422000821

Fecha: 12/08/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70029C90C00K7R5Q6U8J2Q3



Página 1 de 3


 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029C90C00K7R5Q6U8J2Q3 en <https://sede.utrera.org>

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa Exclusión
González Postigo David	***4456**	No justifica los requisitos establecidos en la base 3 de la convocatoria

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días hábiles para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Tablón Municipal de Anuncios.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal (www.utrera.org)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029C90C00K7R5Q6U8J2Q3 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/02/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/02/2023 09:30:37

EXPEDIENTE :: 2022032422000821
 Fecha: 12/08/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70029C90C00K7R5Q6U8J2Q3



SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029C90C00K7R5Q6U8J2Q3 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/02/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/02/2023 09:30:37

EXPEDIENTE ::
2022032422000821
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70029C90C00K7R5Q6U8J2Q3

